

Índice

Prólogo, por Julio E. Chiappini	7
Capítulo primero. Presentación del problema	17
I. Hasta qué punto la falta de conciencia del injusto puede considerarse como error de derecho	17
II. La cuestión se elucida, directa o indirectamente, por una disposición de la ley o por un análisis sistemático de la ley: se debe responder a través de la investigación de cuál es el objetivo de la ley al requerir culpabilidad	18
Capítulo segundo. La conciencia del injusto en general	19
I. El concepto prejurídico de culpa	19
II. El concepto prejurídico de culpa desde el punto de vista de la justicia de la pena	19
1. La finalidad de la pena	20
2. La justicia de la pena	20
3. Resultado: la posible conciencia de la antijuridicidad pertenece a la culpabilidad	21
Capítulo tercero. La conciencia de la antijuridicidad en los delitos con acento en el injusto	23
I. Los delitos con acento en el injusto	23
II. En los delitos de resultado y de peligro debe regir debe exigirse conciencia de la antijuridicidad	23
III. Caso especial de la violación de domicilio. Profundización del análisis	24
Capítulo cuarto. La conciencia de la antijuridicidad cuando la violación de domicilio	25
I. La antijuridicidad cuando la violación de domicilio	25
1. Significados	26
A. antijuridicidad objetiva, no subjetiva	26
B. antijuridicidad especial, no general	26
a) Formulación de la contradicción	26

b)	Importancia de la contradicción y ejemplos	17	e") La influencia del derecho público y las consecuencias del elemento subjetivo	38
c)	Elección de la antijuridicidad especial	17	b') La violación de domicilio como delito de comisión por omisión	38
2.	Formas de la antijuridicidad en la violación de domicilio	18	a") Los delitos propios de omisión	38
A.	Antijuridicidad formal, no material	18	b") La naturaleza del delito de violación de domicilio puede ser engañosa	39
a)	Formulación de la contradicción	18	c") Posibles consecuencias del elemento subjetivo	40
b)	Enumeración de casos dudosos	18	c') La violación de domicilio agravada y el allanamiento ilegal	40
c)	Rechazo de la conciencia de la ilicitud cuando la violación de domicilio	19	a") Un delito en tres actos	40
d)	Conciencia de la ilicitud = Conciencia del agente sobre las consecuencias perjudiciales de derecho	19	b") Participación criminal	40
e)	Ánalisis con reparos	30	c") Entrar a morada ajena con fines violentos	41
f)	La forma en que el agente conoce las consecuencias de derecho	31		
g)	Significación de la conciencia de las consecuencias de derecho y ejemplos	31	II. La justicia no exige siempre conciencia de la antijuridicidad	41
h)	Significado de la conciencia de las consecuencias en la cuestión del error de derecho, según los tribunales	32	1) Un promedio de observaciones culturales	41
i)	Resultado: la ilicitud proviene de las consecuencias de la infracción	33	A. Método general: Justicia y deber ser	42
B.	La violación de domicilio en sus disposiciones particulares	33	B. En el derecho alemán	45
a)	Las disposiciones particulares sobre violación de domicilio en el Código Penal	33	a) Opiniones del el pasado	45
b)	Importancia de la antijuridicidad para los elementos de la violación de domicilio	33	a') Prusia	45
a')	La violación de domicilio como delito de comisión por acción	34	b') Los otros estados alemanes	45
a")	Los casos	34	a") Sobre la violación de domicilio	45
b")	El bien jurídico y su protección se trata de proteger la posesión	34	b") Sobre la conciencia de la ilicitud en general	45
c")	Consecuencias de los elementos subjetivos y objetivos	34	b) Opiniones para el presente	46
d")	Posiciones enfrentadas (Binding Las disposiciones del Código Penal)	35	a') La jurisprudencia	46
			a") Sobre la conciencia de la ilicitud en general	46
			b") Sobre la conciencia de la ilicitud en los delitos con acento en el injusto, en especial la violación de domicilio	47
			b') La doctrina	47
			a") Sobre la conciencia de la ilicitud	47

en los delitos con acento en el injusto.....	47	Bibliografía	77
b") Caso de la violación de domicilio.....	48	Índice de autores	83
c') Juicios de valor legalizados.....	49	Índice de voces	85
a") La ley de unión aduanera.....	49		
b") El decreto sobre el error de derecho.....	50		
c") La ley sobre el ejercicio de la abogacía.....	50		
d") La ley de tribunales juveniles.....	51		
e") El Código de Faltas de 1931.....	51		
c) Opiniones para el futuro.....	51		
C) El extranjero.....	52		
a) La violación de domicilio.....	52		
b) La conciencia de la antijuridicidad en general.....	53		
2. Resultado: solo cuando la ignorancia de la ley es inexcusable se justifica la pena.....	54		
A. En la violación de domicilio por acción basta con una posible conciencia de la antijuridicidad.....	54		
a) La antijuridicidad no se confunde con el dolo.....	55		
b) La ignorancia de la antijuridicidad no forma parte de la negligencia.....	56		
c) La conciencia de la antijuridicidad pertenece a la culpa.....	56		
d) Influencia de la imputabilidad.....	57		
B. En la violación de domicilio por omisión es requisito la conciencia de una posible antijuridicidad.....	57		
a) Fundamentos.....	58		
b) Ejemplo.....	61		
Capítulo quinto. Conclusiones.....	63		
Epílogo, por Julio Chiappini.....			